

POLÍTICA DE METALES

Concha y Toro S.A, en su constante preocupación por la Inocuidad de los productos que elabora, establece como base fundamental en su política de metales, la prevención.

1

En los procesos críticos, cuando se realice la instalación de maquinarias/equipos o durante las mantenciones, será la propia área de Ingeniería o Mantenimiento, quien asegure que todos los elementos de sujeción están bien dispuestos, así mismo el control de partes y piezas móviles, de manera de que estos no representen un riesgo para el producto mediante su incorporación al interior de las botellas.

2

Para asegurar esta condición, se deberá como mínimo inspeccionar y registrar que la condición fue asegurada y que el trabajo fue desarrollado y recepcionado en cumplimiento a esta Política.

3

No está permitida la compra y uso de cuchillos de hoja fraccionable al interior de los procesos operacionales, sean estos críticos o no.

4

Adicionalmente, en la zona de productos abiertos (o sin tapado) cualquier elemento metálico de tamaño inferior a 18 mm, que pueda ser capaz de ser incorporado por la boca de una botella, debe estar fuera del alcance de las personas de manera de evitar su uso mal intencionado.

5

Los operadores de producción, serán los responsables de que esta condición se cumple en todo momento, condición que será supervisada por su jefatura.

6

En los acuerdos pactados por Viña Concha y Toro con sus proveedores, en relación a insumos críticos, se debe establecer la política de metales y esta debe ser auditada regularmente.

Esta política es aplicable a TODOS los trabajadores de Viña Concha y Toro y subcontratistas y debe ser asumida como un compromiso individual de cada trabajador.

Auditor General Corporativo de Calidad
Noviembre de 2014, Versión 01

VIÑA CONCHA Y TORO S.A.